

## PROYECTO DE RESOLUCION

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del informe a esta H. Cámara, través del Ministerio de Salud, en relación a la pandemia de Covid-19 en la República Argentina:

1. ¿Existe una estrategia nacional de testeo? ¿Cuál es la población objetivo de los mismos? ¿En qué casos se realiza la derivación de la muestra para el análisis genómico? ¿Con qué mecanismos o procedimientos se está realizando la detección de las distintas cepas de Covid-19 que circulan en el país, y en qué plazo? ¿Cuál es la capacidad de procesamiento de muestras de los laboratorios por día?
2. Informe el número total de casos de la variante Delta (SARS-CoV-2 B.1.617.2) detectados en nuestro país, desagregado por provincia y municipio.
3. Indique si los casos detectados en nuestro país de la cepa Delta se trata solo de personas con antecedentes de viajes a países donde se encuentra verificada la circulación comunitaria de dicha variante o si hay casos por contacto estrecho.
4. Frente a la aparición de la nueva cepa Delta en nuestro país, sobre la que la Organización Mundial de la Salud advirtió que posee mayor potencial de transmisión que otras y que expone a un riesgo mayor a las personas vulnerables, en especial aquellas que no se han vacunado, o completado el esquema de vacunación, ¿Qué estrategias se van a implementar para la contención de esta nueva cepa?
5. ¿De qué forma se está analizando la efectividad inmunológica de cada tipo de vacuna con las que se realiza la campaña de inmunización contra Covid-19 en la Argentina en relación a las nuevas cepas presentes en el país? ¿En qué laboratorios se desarrollan los mencionados ensayos clínicos?

6. Informe el porcentaje de efectividad inmunológica de cada una de las vacunas que se están aplicando en el país ante las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 que circulan en Argentina.
7. En algunos países se ha comenzado a aplicar una 3er dosis de vacuna contra el COVID-19 para alcanzar un mayor grado de inmunidad ante las nuevas cepas, ¿Evalúan implementar esa estrategia en nuestro país? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Qué vacunas evalúan aplicar? ¿Cuándo comenzarían con esa estrategia?
8. ¿En qué evidencia científica se basaron para diferir la aplicación de la 1er y 2da dosis de Sptunik V por 90 días, y en la actualidad, por periodos mayores de tiempo?
9. Según información trascendida en diversos medios periodísticos, la Ministra de Salud de la Nación Carla Vizzotti informo que: "La primera dosis genera casi el 80% de inmunidad y la segunda la completa y le da más duración". Informe con documentación respaldatoria qué estudios científicos avalan sus palabras.
10. ¿Cuándo se tiene previsto el arribo de la 2da dosis de la vacuna Sputnik V a la Argentina para completar los esquemas de vacunación de más de 6 millones de argentinos?
11. ¿Qué evidencia científica internacional existe respecto de la posibilidad de combinación de vacunas y qué vacunas específicamente? ¿En nuestro país se están realizando pruebas de laboratorio al respecto? ¿Evalúan aplicar esa estrategia en nuestro país para completar los esquemas de vacunación?
12. ¿Se evalúa que laboratorios Richmond adquiera de Gamaleya con prioridad el principio activo para elaborar la segunda dosis de Sputnik en Argentina a fin de aplicarlas para completar los esquemas de vacunación de los grupos prioritarios?
13. Acompañar con documentación respaldatoria las respuestas que se brinden a los puntos precedentes.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del informe a esta H. Cámara, través del Ministerio de Salud, en relación a la pandemia de Covid-19 en la República Argentina: ¿Existe una estrategia nacional de testeo? ¿Cuál es la población objetivo de los testeos? ¿En qué casos se realiza la derivación de la muestra para el análisis genómico? ¿Con qué mecanismos o procedimientos se está realizando la detección de las distintas cepas de Covid-19 que circulan en el país, y en qué plazo? ¿Cuál es la capacidad de procesamiento de muestras de los laboratorios por día?; Informe el número total de casos de la variante Delta (SARS-CoV-2 B.1.617.2) detectados en nuestro país, desagregado por provincia y municipio; Indique si los casos detectados en nuestro país de la cepa Delta se trata solo de personas con antecedentes de viajes a países donde se encuentra verificada la circulación comunitaria de dicha variante o si hay casos por contacto estrecho; Frente a la aparición de la nueva cepa Delta en nuestro país, sobre la que la Organización Mundial de la Salud advirtió que posee mayor potencial de transmisión que otras y que expone a un riesgo mayor a las personas vulnerables, en especial aquellas que no se han vacunado, ¿Qué estrategias se van a implementar para la contención de esta nueva cepa?; ¿De qué forma se está analizando la efectividad inmunológica de cada tipo de vacuna con las que se realiza la campaña de inmunización contra Covid-19 en la Argentina en relación a las nuevas cepas presentes en el país? ¿En qué laboratorios se desarrollan los mencionados ensayos clínicos?; Informe el porcentaje de efectividad inmunológica de cada una de las vacunas que se están aplicando en el país ante las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 que circulan en Argentina; En algunos países se ha comenzado a aplicar una 3er dosis de vacuna contra el COVID-19 para alcanzar un mayor grado de inmunidad ante las nuevas cepas, ¿Evalúan implementar esa estrategia en nuestro país? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Qué vacunas evalúan aplicar? ¿Cuándo comenzarían con esa estrategia?; ¿En que evidencia científica se basan para diferir la aplicación de la 1er y 2da dosis de Sptunik V por 90 días, y en algunos casos por periodos mayores de tiempo?; Según información trascendida en diversos medios periodísticos, la Ministra de Salud de la Nación Carla Vizzotti informo que: “La primera dosis genera casi el 80% de inmunidad y la segunda la completa y le da más duración”. Informe con

documentación respaldatoria qué estudios científicos avalan sus palabras; ¿Cuándo se tiene previsto el arribo de la 2da dosis de la vacuna Sputnik V a la Argentina para completar los esquemas de vacunación de más de 6 millones de argentinos?; ¿Qué evidencia científica internacional existe respecto de la posibilidad de combinación de vacunas y qué vacunas específicamente? ¿En nuestro país se están realizando pruebas de laboratorio al respecto? ¿Evalúan aplicar esa estrategia en nuestro país para completar los esquemas de vacunación?; ¿Se evalúa que laboratorios Richmond adquiera de Gamaleya con prioridad el principio activo para elaborar la segunda dosis de Sputnik en Argentina a fin de aplicarlas para completar los esquemas de vacunación de los grupos prioritarios? Se solicita acompañar con documentación respaldatoria las respuestas que se brinden a los puntos precedentes.

La vacunación en Argentina enfrenta dos problemas, uno de ellos externo y común a casi todo el mundo (el acceso a las dosis) y el otro propio de las dificultades logísticas del país y de la mala gestión del Gobierno (distribución y aplicación).

A esos problemas, se le suma un dato clave: la negociación instrumentada por el Gobierno Nacional tuvo pruritos ideológicos, opacas explicaciones respecto a intentos fallidos y un resultado a la vista: tenemos pocas vacunas, de pocos proveedores y pocas perspectivas de ampliar la canasta de vacunas disponibles.

Además, en este escenario de escasez de vacunas, el viernes 19 de febrero del corriente año tomaron estado público unos gravísimos hechos ocurridos en el Ministerio de Salud de la Nación, donde algunas personas fueron vacunadas contra el coronavirus alterando el protocolo establecido por el propio Gobierno Nacional.

Poco más de un año atrás comenzaba este calvario y hoy ya se produjeron varias vacunas que inmunizan contra la enfermedad. Esto es un logro espectacular de la ciencia y de la cooperación internacional. Pero está claro que hay una demanda muy fuerte de vacunas y los países emergentes tienen las de perder frente a las potencias. Cuesta y mucho asegurar la llegada de las dosis necesarias.

Aún así, el contexto internacional no exime de responsabilidad al Gobierno por sus errores tanto técnicos como éticos y políticos. El vacunatorio vip demostró la falta de decencia y compromiso con la salud de la primera plana del oficialismo, como así también el acceso privilegiado a la inmunización de referentes jóvenes del kirchnerismo.

A partir de este escándalo propusimos desde el Congreso un plan para transparentar el operativo de vacunación y garantizar la trazabilidad de cada dosis desde que llega al país hasta que se aplica. No solamente no tenemos respuestas sino que las autoridades, bajo el paraguas de la etiqueta de "estratégicos" le dieron un marco legal a la vacunación de funcionarios de segunda línea antes que a los grupos de riesgo que tanto necesitan la inmunización.

Se conjugan una multiplicidad de factores. Un sistema de salud desfinanciado y fragmentado, con provincias que no tienen recursos para afrontar las responsabilidades que deben cumplir; las trabas logísticas de un país cuya infraestructura deja mucho que desear; y la ineficiencia de un Gobierno más pendiente del frente judicial que de la salud de los argentinos y las argentinas.

A estos factores se suma también la aparición de una nueva cepa conocida como "Delta" y proveniente de la India de la que ya se detectaron 2 casos en nuestro país. Esta nueva cepa genera temor porque es hasta un 50% más contagiosa que otras. Algunos países donde se ha detectado la transmisión de esta cepa decidieron adelantar la aplicación de la 2da dosis como parte de su estrategia sanitaria. Es por eso que consideramos esencial echar luz sobre las negociaciones con los laboratorios y agilizar no solamente la distribución y aplicación de dosis en provincias y municipios, sino también la carga de datos que nos permitan identificar cuáles son las áreas críticas del operativo para implementar soluciones específicas y rápidas.

Estamos transitando los últimos colores y con la llegada del frío la gente pasará más tiempo en lugares cerrados y aumentará la circulación del virus y por ende contagios e internaciones. No hay tiempo que perder. Millones de adultos mayores y personas con comorbilidades no pueden seguir esperando.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al proyecto de resolución.

Claudia Najul

Alfredo Cornejo

Carmen Polledo

Karina Banfi

Gonzalo del Cerro

Federico Zamarbide

Ximena García

Mario Arce

Lidia Ascárate

Sebastián Salvador

Martín Berhongaray

Gerardo Cipolini

Gabriela Lena

Gustavo Menna

Luis Petri